

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 4962** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre con destino a la ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de adecuación ambiental del entorno y accesos al centro de arte rupestre de la Cueva de Tito Bustillo", en la margen izquierda de la ría del Sella, en el término municipal de Ribadesella. Ref. CNC02/17/33/0005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 28 de enero de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Ribadesella.

Destino: Ejecución de accesos y reforma del área que rodea al centro de arte rupestre de la cueva de Tito Bustillo.

Superficie: 2.796,92 metros cuadrados.

Plazo: 30 años.

Canon: Exento.

Oviedo, 4 de febrero de 2019.- El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

ID: A190005729-1